

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27208** *MANUEL LÓPEZ PUENTES*

Edicto

D Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1510/2007, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Comunicación y Publicaciones, S.A., se ha dictado auto en fecha 1-9-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Manuel López Puentes, por importe de 17.329,73 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090064571-1